



ACUSE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001121-024-2022

En la Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, siendo las **10:00** horas, del día **28 de Septiembre de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 26 párrafo segundo, 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 2 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Técnica y de Planeación dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; sita en calle Mar de las Lluvias N° 17, Colonia Selene, C.P. 13420, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, para llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° **30001121-024-2022**, relativo a la: **Rehabilitación del parque Santa Cecilia, en la Alcaldía Tláhuac (2da etapa)**, las personas morales y funcionarios cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de esta acta, preside este acto en representación de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Tláhuac, **Ing. Mario Mendoza Angeles**, Jefe de Unidad Departamental de Concursos y Contratos, en ejercicio de las facultades que le son atribuidas.

A continuación la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac, procede a la **Aclaración a todos los participantes de lo siguiente:**

1. Deberá de apercibirse que toda la documentación que se presente y/o genere, de los siguientes puntos de la propuesta Técnica (**T.37 al T.45**) y de la propuesta Económica (**E.18 al E.22**) de acuerdo a los anexos de las Bases proporcionadas por "La Alcaldía", deberá ser **entregada** en formato **.xlsx (Excel)**, en **USB**.
2. Para efectos de control de la documentación y con el fin de evitar controversias que pudieran suscitarse, cada anexo deberá ser acompañado por el modelo en blanco proporcionado por La Alcaldía en la venta de bases, además de que todas las hojas de la propuesta deberán presentar firma autógrafa del representante legal del concursante, y deberán foliarse consecutivamente.

La Información se deberá tomar en cuenta para la preparación de la propuesta de la presente Licitación, y deberán formar parte integrante de la Propuesta Técnica.

Acto seguido, se procede a la recepción y, en su caso, lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a las bases del procedimiento presentadas por los concursantes así como las respuestas otorgadas por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en la Alcaldía Tláhuac, como se indica a continuación:

Preguntas por parte de los Concursantes

Constructora Jimtre, S.A. de C.V.

No Existen preguntas

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tláhuac

Se hace del conocimiento de todos los participantes en este acto que se convocó al representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tláhuac, con fundamento en los artículos: 13 último párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, cuya presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se lleve conforme al marco normativo, por consiguiente no avala el contenido de la información, ni el

*Recibí copia de acta
28-SEP-2022*

*Recibí copia de acta
28-SEP-2022
Mario Antonio Lopez Tejada.*

*RECIBI COPIA DE ACTA.
ING. ARO. CARMEN LIDORI 28 SEP 2022
CAMPOS OCCAMPO
JUD DE PROVEEDOS Y PRESUPUESTOS*

*Recibí copia de acta
28-SEP-2022
012.*

X
X
3



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001121-024-2022

análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

Previa lectura del presente documento, y al no haber otro asunto que tratar, se procede al cierre de la presente acta correspondiente a **la Junta de Aclaraciones**, siendo las **10:30** horas del día de su inicio; firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma inmediata, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de esta acta.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC

Jefe de Unidad Departamental de
Concursos y Contratos

Ing. Mario Mendoza Ángeles

Jefe de Unidad Departamental de
Supervisión Técnica

Ing. Marco Antonio López Zepeda

Jefa de Unidad Departamental de Proyectos y
Presupuestos

Ing. Arq. Carmen Midori Campos Ocampo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC

Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría
Operativa, Administrativa y de Control Interno

Arq. Jessica Paola Reyes Enríquez

CONCURSANTES:

Empresa	Representante	Firma
Constructora Jimtre, S.A. de C.V.	[REDACTED]	[REDACTED]

Las firmas que anteceden corresponden a la Acta de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional N° **30001121-024-2022** relativo a la: **Rehabilitación del parque Santa Cecilia, en la Alcaldía Tláhuac (2da etapa)**, del mismo día, mes y año en que se dio inicio, que consta de **02** fojas útiles.